Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SAMC-009-2026

2 mensajes

VIVAS PERAFAN INGENIERIA S.A.S <vivasperafaningenieria@gmail.com> 11 de noviembre de 2026 a las 6:33 p.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

6 archivos adjuntos

- **MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026.pdf** 2965K
- **3. CC ASTUDILLO.pdf** 184K
- **5. tarjeta profesional y cedula FABIAN VIVAS.pdf** 669K
- **2.6 TP ANDRES ASTUDILLO.pdf** 150K
- **certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (27).pdf** 1942K
- **certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (26).pdf** 1942K

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co> 12 de noviembre de 2026 a las 2:07 p.m.
Para: DIANA HENAO <dicaheji84@hotmail.com>, dianacarolinahenaojimenez00@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **VIVAS PERAFAN INGENIERIA S.A.S** <vivasperafaningenieria@gmail.com>
Date: mié, 11 nov 2026 a la(s) 6:33 p.m.
Subject: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SAMC-009-2026
To: <juridica@caloto-cauca.gov.co>

6 archivos adjuntos

- **MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026.pdf** 2965K
- **3. CC ASTUDILLO.pdf** 184K
- **5. tarjeta profesional y cedula FABIAN VIVAS.pdf** 669K
- **2.6 TP ANDRES ASTUDILLO.pdf** 150K
- **certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (27).pdf** 1942K

certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (26).pdf
1942K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[SAMC-009-2026]

FORMATO 10

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

Los suscritos, [FABIAN ANDRES VIVAS CEBALLOS] y [ANDRES FELIPE ASTUDILLO SANJUAN] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [VIVAS PERAFAN INGENIERIA S.A.S] y [ANDRES FELIPE ASTUDILLO SANJUAN], respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural [Según corresponda para cada uno de los integrantes], conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) [1]
VIVAS PERAFAN INGENIERIA S.A.S	60%
ANDRES FELIPE ASTUDILLO SANJUAN	40%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Fabián Andrés Vivas Ceballos]		
Dirección y ciudad	[Calle 5N #9-54]		
Teléfono	[3166196581]	Celular	[3166196581]
Correo electrónico	[vivasperafaningenieria@gmail.com]		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

FABIAN ANDRES VIVAS CEBALLOS
R.L. VIVAS PERAFAN INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.691.125

ANDRES FELIPE ASTUDILLO SANJUAN
CC. 1.061.715.655

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4874150

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FABIAN ANDRES VIVAS CEBALLOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10498268, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-215717 desde el 03 de Noviembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1730.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4874147

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE ASTUDILLO SANJUAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061715655, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-240625 desde el 30 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2088.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

1920215717CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 03/11/2011

FABIAN ANDRES
VIVAS CEBALLOS
C.C. 10498268
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO. 10498268

VIVAS CEBALLOS
APELLIDOS

FABIAN ANDRES
NOMBRES

Fabian Andres Vivas C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1982
CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-ENE-2001 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1107600-70097863-M-0010498268-20011115 0062801318A 01 108525056

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.061.715.655

NUMERO

ASTUDILLO SANJUAN

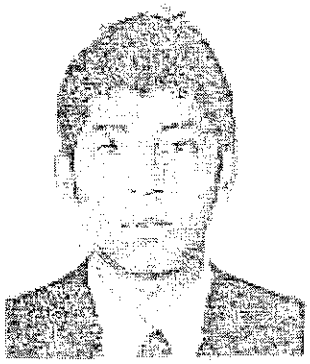
APELLIDOS

ANDRES FELIPE,

NOMBRES

Andres F Astudillo S

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1989

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

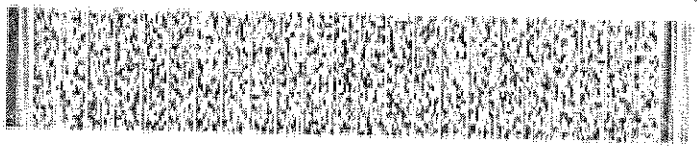
1.71 O+ M

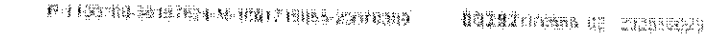
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-FEB-2007 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO





REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
19202-240625 CAU
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **30/11/2012**
ANDRES FELIPE
ASTUDILLO SANJUAN
C.C. 1061716665
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

(2) 8

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

manifestacion de interes proceso SAMC-009-2026]

2 mensajes

Andres Jordan <andresjordanr@hotmail.com>
Para: "juridica@caloto-cauca.gov.co" <juridica@caloto-cauca.gov.co>
11 de noviembre de 2026 a las 7:19 p.m.

Buenas noches.
Adjunto manifestacion de interes para el proceso del asunto

ING. ANDRES JORDÁN ROJAS
M.P: 19202-234263CAU

formato 10 manifestacion interes samc-009-2026.pdf
1374K

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>
Para: DIANA HENAO <dicaheji84@hotmail.com>, dianacarolinahenaojimenez00@gmail.com
12 de noviembre de 2026 a las 2:07 p.m.

[Texto citado oculto]

formato 10 manifestacion interes samc-009-2026.pdf
1374K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

[BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS] identificado con [1061698241], en mi condición de [PERSONA NATURAL], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS]		
Dirección y ciudad	[EDIFICIO VERONA APTO 102 POPAYAN]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[3184391881]
Correo electrónico	[andresjordanrojasr@hotmail.com]		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS
CC 1.061.698.241

(3) 10

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026 DACT.pdf

2 mensajes

Diego Cuellar <diegocuellart@gmail.com>
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

11 de noviembre de 2026 a las 10:06 p.m.

DIEGO ANDRES CUELLAR
Ing. Civil.
Especialista en ingeniería de la construcción
Universidad del Cauca

4 archivos adjuntos

MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026 DACT.pdf
1544K

certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (28).pdf
1942K

Cedula Diego A. Color.pdf
555K

Tarjeta Profesional Diego.pdf
266K

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>
Para: DIANA HENAO <dicaheji84@hotmail.com>, dianacarolinahenaojimenez00@gmail.com

12 de noviembre de 2026 a las 2:08 p.m.

--------- Forwarded message ---------
De: **Diego Cuellar** <diegocuellart@gmail.com>
Date: mié, 11 nov 2026 a la(s) 10:07 p.m.
Subject: MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026 DACT.pdf
To: <juridica@caloto-cauca.gov.co>

DIEGO ANDRES CUELLAR
Ing. Civil.
Especialista en ingeniería de la construcción
Universidad del Cauca

---

4 archivos adjuntos

MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026 DACT.pdf
1544K

certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (28).pdf
1942K

Cedula Diego A. Color.pdf
555K

Tarjeta Profesional Diego.pdf
266K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

[DIEGO ANDRES CUELLAR TORRADO] identificado con [1061699775], en mi condición de [PERSONA NATURAL], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[DIEGO ANDRES CUELLAR TORRADO]		
Dirección y ciudad	[CARRERA 9 #2N-20]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[3013368787]
Correo electrónico	[diego_cuellar_t@hotmail.com]		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

DIEGO ANDRES CUELAR TORRADO
CC. 1.061.699.775

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.061.699.775

NUMERO

CUELLAR TORRADO

APELLIDOS

DIEGO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1987**

POPAYAN

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-2005 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-36141548-M-1061699775-20051011 **00614** 05283B 02 198958572

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4874200

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO ANDRES CUELLAR TORRADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061699775, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-212795 desde el 15 de Septiembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1430.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

19202212755CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/09/2011

DIEGO ANDRES

CUELLAR TORRADO

C.C. 1061689775

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

(4) 15

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACION INTERES SAMC-009-2026

2 mensajes

GAVMOS SAS <gavmos-sas@hotmail.com>
Para: "juridica@caloto-cauca.gov.co" <juridica@caloto-cauca.gov.co>
12 de noviembre de 2026 a las 11:14 a.m.

3 archivos adjuntos

MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026 CALOTO.pdf
1663K

CC Y TP JAGM.pdf
1510K

certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (10).pdf
1942K

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>
Para: DIANA HENAO <dicaheji84@hotmail.com>, dianacarolinahenaojimenez00@gmail.com
12 de noviembre de 2026 a las 2:07 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **GAVMOS SAS** <gavmos-sas@hotmail.com>
Date: jue, 12 nov 2026 a la(s) 11:14 a.m.
Subject: MANIFESTACION INTERES SAMC-009-2026
To: juridica@caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

3 archivos adjuntos

MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026 CALOTO.pdf
1663K

CC Y TP JAGM.pdf
1510K

certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (10).pdf
1942K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

[JAVIER ANDRES MOSQUERA GAVIRIA] identificado con [1.061.697.973], en mi condición de [REPRESENTANTE LEGAL] de [GAVMOS S.A.S] identificada con NIT [900801940], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JAVIER ANDRES MOSQUERA GAVIRIA		
Dirección y ciudad	CR 10 16 N 08 AP 301 ED ANTONIO NARIÑO		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	3167445411
Correo electrónico	gavmos-sas@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

JAVIER ANDRES MOSQUERA GAVIRIA
CC. 1.061.697.973

17

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4875674

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAVIER ANDRES GAVIRIA MOSQUERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061697973, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-215718 desde el 03 de Noviembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1730.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

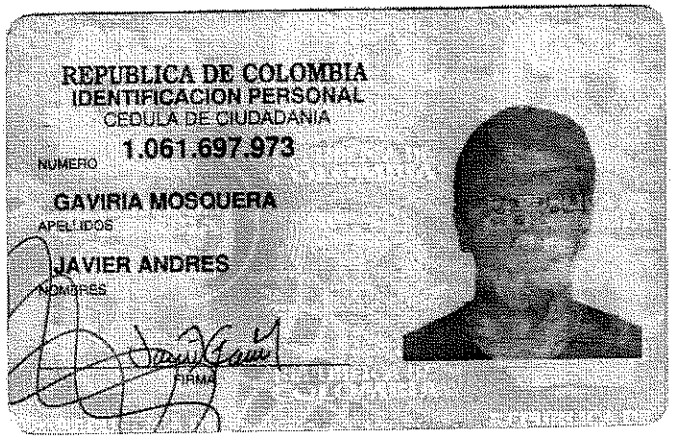
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



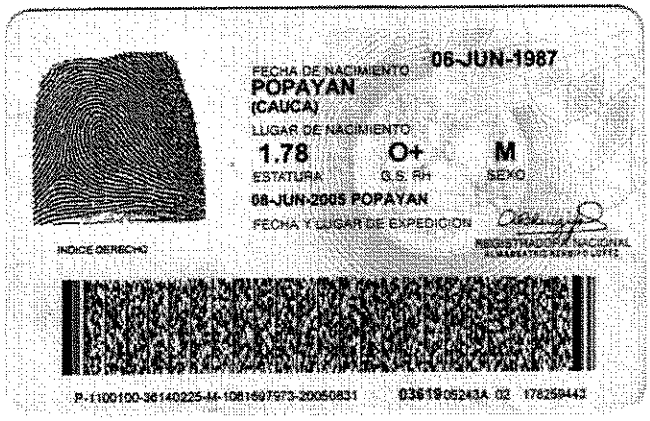
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.697.973

GAVIRIA MOSQUERA
APELLIDOS

JAVIER ANDRES
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1987
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-JUN-2005 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

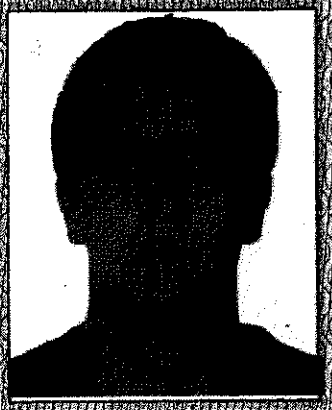
REGISTRADOR NACIONAL

P-1100100-36140225-M-1061697973-20050831 0361905243A 02 176259443

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

1920221157 TSCAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 03/11/2011

JAVIER ANDRES

GAVIRIA MOSQUERA

C.C. 1061697973

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS.

311.048.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

5 19

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES PROCESO N. SAMC-009-2026

2 mensajes

Portento Ingenieria <portentoingenieriasas@gmail.com> 12 de noviembre de 2026 a las 11:17 a.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

MANIFESTACION DE INTERES PORTENTO SAMC-009-2026.pdf
2012K

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co> 12 de noviembre de 2026 a las 2:06 p.m.
Para: DIANA HENAO <dicaheji84@hotmail.com>, dianacarolinahenaojimenez00@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Portento Ingenieria** <portentoingenieriasas@gmail.com>
Date: jue, 12 nov 2026 a la(s) 11:17 a.m.
Subject: MANIFESTACION DE INTERES PROCESO N. SAMC-009-2026
To: <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES PORTENTO SAMC-009-2026.pdf
2012K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

[DANIELA OSORIO GUTIERREZ] identificado con [1.061.774.600], en mi condición de [REPRESENTANTE LEGAL] de [PORTENTO INGENIERIA S.A.S] identificada con NIT [901655535], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	DANIELA OSORIO GUTIERREZ		
Dirección y ciudad	[KRA 118 #18-20]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[3122955620]
Correo electrónico	[portentoingenieriasas@gmail.com]		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

Daniela Osorio

DANIELA OSORIO GUTIERREZ
CC. 1.061.774.600



FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1994**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-2012 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00474045-F-1061774600-20130922 0035018343A 1 39625408

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.774.600**
OSORIO GUTIERREZ
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES

Daniela Osorio
FIRMA



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 11:51:27 am

Recibo No. 10681173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AQ3V1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PORTENTO INGENIERIA S.A.S.
Nit.:	901655535-8
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1170873-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	17 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 118 # 18 - 20
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	portentoingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3122955620
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 118 # 18 - 20
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	portentoingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3122955620
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PORTENTO INGENIERIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10681173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AQ3V1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de octubre de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2022 con el No. 20556 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada PORTENTO INGENIERIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La sociedad Jurídica no se encuentra disuelta y su duración es: indefinido

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal ejecutar cualquier actividad civil o comercial lícita, en forma detallada:

1. comercio al por mayor y por menor de productos, materiales, insumos y servicios agropecuarios comercio al por mayor y por menor de paquetes alimenticios.
2. actividades con la industria de la informa tica, y eléctrica, electrónica, física, de sistemas. y de manera discriminada la consultoría en equipo de informática, la consultoría en programas de informática y suministro de programas de informa tica (desarrollo de software y suministro del mismo).
3. brindar servicios de asesoría, y capacitación, el procesamiento de datos, las actividades relacionadas con bases de datos, el mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, otras actividades de informa tica, la investiga clon y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, desarrollar por intermedio de sus accionistas y de sus dependientes, o en virtud de contratos con otras disciplinas o profesiones en el país o en el extranjero, la prestación de servicios propios de la ciencia informática.
4. importar y exportar equipos electrónicos, eléctricos y análogos, software y en general componentes y accesorios relacionados con sistemas de informa clon, servicios relacionados con las telecomunicaciones, instalaciones telefónicas, servicios de mantenimiento de redes de telecomunicaciones y transmisión de datos a través de redes, servicio de transmisión de sonidos imágenes datos y otro tipo de información por cable, servicios en general de las telecomunicaciones el comercio al por menor de muebles de oficina, para hogares, electrodomésticos, maquinaria y equipo de oficina, computadores, impresoras, accesorios y programas de computadores, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, equipos de informa tica programas de computación impresoras y accesorios, contabilidad e informa tica, el alquiler de maquinaria y equipo de oficina, la prestación de servicio de outsourcing, asi mismo la realiza clon de actividades conexas y complementarias con la naturaleza de la función profesional que se realice en su objeto social.
5. transporte de materiales para la construcción, el procesamiento y comercializa clon de toda clase de agregados.
6. para la construcción de obras en general, exploración y explotación de minas, canteras, material de arrastre y recursos naturales; planeación y ejecución del

mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones capsuladas, transformadores en postes, sistemas de aire acondicionado central, sistemas de air acondicionado central, sistema de aire acondicionado tipo no interrupción para áreas y equipos críticos, motobombas, sistemas de tierra y pararrayos, mantenimiento industrial; embobinado, reconstrucción y reparación de máquinas dinamométricas, proyectos eléctricos; diseño y construcción de redes telefónicas, radio enlaces, sistemas multiacceso digital vía radio y redes de comunicaciones inalámbricas en centros urbanos y zonas rurales, semaforización a todo nivel; estudio de optimiza clon del costo de energía.
7. la ejecución de obras civiles y urbanísticas, carreteras y vías de ferrocarril, mantenimiento de vías, pavimentos, puentes, torres de interconexión eléctrica y telecomunicaciones, suministros y transporte de concretos, dragados, canales, sistemas de irrigación, drenaje, aguas subterráneas, redes de distribución 2 de aguas potables, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, protección, control de erosiones, recuperación ecológica, revegetalizacion, relleno sanitarios, pozos sépticos, construcción de todo tipo de vivienda; restauración, remodelación, conserva clon y mantenimiento de edificaciones y obras de infraestructura.
8. montaje de tubería de presión, ductos para transporte de hidrocarburos, vías de comunicación en superficies, pavimentos rígidos y flexibles; la compraventa y suministro de materiales para todo tipo de obras y todo lo relacionado con el movimiento de tierras; la representación, asesoría y dirección de compañías de su mismo ramo o similares, nacionales o extranjeros; la importación y venta de maquinaria, vehículos, repuestos y accesorios.
9. alquilar y recibir en alquiler todo tipo de maquinaria pesada; igualmente podrá dedicarse por cuenta propia a terceros al transporte de carga, cosas y animales; realizar estudios y ejecutar proyectos de mecánica de suelos y cimentaciones, planificación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas.
10. estudios proyectos y ejecución de trabajo de topografía; diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras civiles tales como: acueductos, alcantarillados, riegos, vías de comunicación, centrales hidroeléctricas; ingeniería sanitaria, presta clon de servicio de ingeniería estructural, construcción y mantenimiento de torres de transmisión de energía y telecomunicaciones, ingeniería geotécnica trabajada con materiales terreos (suelos y rocas) tanto en sitio como desalojados; construcción, mantenimiento y reposición de redes de gas, energía, oleoductos, gasoductos y poliductos.
11. interventoría de estudios y diseños, gerencia de proyectos; construcción de todo tipo de obras civiles, comprendiendo la construcción, el mantenimiento, la instalación y la realización de cualquier trabajo material sobre bienes, inmuebles; asesorías, la compraventa o suministro de toda clase de bienes muebles que se requieran para el cumplimiento del objeto social.
12. desarrollar actividades que involucren áreas integrales como salud, recreación, bienestar social entre otras, con el ánimo de prestar atención a la niñez desprotegida, adulto mayor y comunidades vulnerables de Colombia incentivar a la cultura de auto sostenimiento con la creación de pequeños programas para el adulto mayor, como pintura, artesanías, tejidos, de tal forma que se logre mejorar su calidad de vida, ofreciendo aprendizaje e incremento financiero en sus hogares brindar asistencia técnica agropecuaria desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen a las comunidades vulnerables y desplazados un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones, teniendo en cuenta el medio ambiente, el proceso educativo y toda la vida social y cultural de estas comunidades.
13. fomentar y dar a conocer a las estas comunidades sus derechos y obligaciones,

especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a la educación y salud, a los servicios sociales y las leyes fomentar y desarrollar planes programas y proyectos de desarrollo sostenible de las comunidades relacionados con la protección, recuperación, mantenimiento y conservación de ecosistemas naturales conservando su autonomía a la idiosincrasia.
14. fomentar y desarrollar planes, programas y proyectos que involucren la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, negras, campesinas, mestizas, urbanas y rurales, mediante el intercambio de semillas y el establecimiento de huertos medicinales y caseros en predios y urbanos rurales.
15. promover planes, programas y proyectos en producción y consumo de alimentos sanos y de origen vegetal y animal obtenidos con tecnologías limpias y fortalecer su comercialización mediante el establecimiento de mercados verdes a nivel local, regional nacional o internacional. 16. promover la planeación y ejecución de los planes ambientales escolares en las instituciones educativas urbanas y rurales como parte del fortalecimiento pedagógico y comunitario para el mejoramiento del entorno celebrar y ejecutar toda clase de actos, convenios y contratos jurídicos con entidades nacionales o extranjeras, publicas y privadas para el buen desarrollo de sus objetivos, de conformidad con las leyes colombianas.
17. promover el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología a la comunidad, involucrando sistemas de comunicación ,informática, telemática, robótica ,meca trónica, internet que mejoren la productividad en lo social cultural, ambiental, económico, político e industrial, entre otros sectores la conformación de redes regionales de apoyo mutuo y la acción conjunta en los diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales existentes en el área local regional ,nacional , o internacional.
18. hacer diagnósticos y/o estudios de pre factibilidad, factibilidad, social, económica, cultural, política ambiental, en los sectores de ambiente minería agropecuario pesca agroindustrial, artesanal turismo salud educación vivienda informática comunicaciones infraestructura vial electrificación recreación cultura desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional entre otros; teniendo presente el desarrollo de las comunidades colaborar y apoyar a las entidades territoriales del estado en la elaboración promoción divulgación y concertación de los planes de desarrollo gubernamental y el ordenamiento territorial rural y urbano con las comunidades locales y regionales correspondientes.
19. elaborar y desarrollar en coordinación o en convenio suscrito con entidades empresas y personas jurídicas o naturales nacionales o internacionales, contratos campañas sociales e institucionales, planes, programas y proyectos sobre temas, asuntos y problemáticas que afecten a los grupos, más vulnerables de la sociedad (niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor. desplazado, discapacitados, entre otros).
20. fomentar y orientar el manejo de los recursos naturales entro de las políticas de protección ambiental mediante técnicas de mitigación y reducción de los efectos de tales actividades en el ambiente y la contratación de obras para el cumplimiento de normas ambientales que rigen la materia.
21. promover la consolidación de actividades productivas mediante el apoyo y la coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales en acciones de desarrollo tecnológico, inversiones de producción y comercialización , dotación de equipos e infraestructura ,capi tal de trabajo y apoyo a unidades de emprendimiento individuales y colectivos , como a entes organiza ti vos de los productores de empresas ,microempresas ,famiempresas y empresa de economía solidaria e impulsar los proyectos convenientes para el progreso de los integrantes y el sector donde actúen.
22. realizar acompañamiento a unidades de emprendimiento, micro, pequeña y, medianas

Recibo No. 10681173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AQ3V1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresas como empresas en general a través de capacitación ambiental local y regional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
23. fomentar el establecimiento de huertas escolares y granjas demostrativas como un medio de divulgación de tecnologías propias aplicadas a las condiciones locales de las comunidades para generar investigación y el desarrollo rural integrado planear, organizar y desarrollar actividades y eventos sociales educativos tecnológicos deportivos y culturales que busquen fomentar el conocimiento y divulgación de temas de interés general para el desarrollo personal y comunitario tales como; foros, seminarios, diplomados, congresos, ferias y exposiciones, trueques cursos de entrenamiento, tertulias y con versa torios, intercambio de experiencias, celebraciones culturales cuenteria, entre otros.
24. organizar y realizar en coordinación con entidades, empresas y personas naturales o jurídicas públicas o privadas, nacionales e internacionales, campañas cívicas educativas médicas deportivas recreativas, jurídicas empresariales y tecnológicas.
25. realizar investigaciones en los distintos órdenes de la vida social y productiva para la promoción y el desarrollo del saber en las comunidades locales y mediante convenios de formación, investigación y capacitación con universidades y centros de investigación, entidades públicas y organizaciones.
26. realizar y divulgar publicaciones monográficas, ensayos, boletines informativos, revistas, material didáctico, entre otros medios de comunicación de las diferentes actividades que ejecute la entidad.
27. gestionar, planificar y dirigir procesos de desarrollo económico y medioambiental, desarrollando planes programas y proyectos de asesoría, consultoría y cooperación promoviendo la gestión participa ti va a nivel institucional y comunitario promover la conservación, recuperación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos del país.
28) contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de las áreas de desarrollo de investigaciones y programas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad contribuir a la conservación de diversidad biológica de Colombia la búsqueda de alternativas de uso sostenible de los recursos naturales.
29. implementar programas de conservación, gestionar, ejecutar y desarrollar proyectos de vivienda tanto urbana como rural recibir contribuciones, donaciones, legados etc., tanto de personas naturales como de empresas públicas y privadas tanto nacionales como internacionales para adelantar las diferentes actividades planes y programas y campañas que realice la empresa.
30. gestionar ejecutar y desarrollar proyectos de construcciones civiles nacionales, departamentales y municipales realizar servicios de mantenimiento, adecuación, reparación y diseño de toda clase de obras civiles, establecimientos públicos y privados, y en general toda clase de servicios de mantenimiento.
31. comercio de todo tipo de materiales de ferretería, carpintería y eléctrico, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefacción, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p, comercio al por mayor y por menor de utensilios domésticos n. c. p. comercio al por menor y por mayor de instrumentos y artículos médicos, quirúrgicos y de laboratorios, y en general el comercio al por mayor y al por menor de cualquier tipo de bienes, productos y servicios por medios electrónicos o convencionales, la importa clon y exportación de los mismos actividades de atención salud humana, actividades recrea ti vas, artísticas y de entretenimiento, organización de todo tipo de eventos empresariales y recreativos, actividades deportivas, y de esparcimiento, atención a la primera infancia y adolescencia, actividades de administración empresarial, todo tipo de actividades de consultoría y gestión programas de promoción y prevención de enfermedades producidas

Recibo No. 10681173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AQ3V1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por animales transmitidas al ser humano (zoonosis), organización de eventos y suministros en general en todo procesos y contrataciones con todo tipo de entidad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y

Recibo No. 10681173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AQ3V1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 14 de febrero de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023 con el No. 4113 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA OSORIO GUTIERREZ	C.C.1061774600

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 29 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2025 con el No. 1887 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YEIMY YERALDITH QUIÑONEZ SANCHEZ	C.C.1061747112 T.P.247928-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10681173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AQ3V1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento privado: Documento del 28 de octubre de 2022
Inscripción: de 17 noviembre 2022 , con el No. 20557 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS
C.C. 76319787
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Consultorías y obras civiles

Subordinada: PORTENTO INGENIERIA S.A.S.
Nit 901655535-8
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Consultorías y obras civiles

Presupuesto de Control: propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio.

Fecha situación de control: 28 octubre de 2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $5,890,228,387

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:7112

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 11:51:27 am

Recibo No. 10681173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AQ3V1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Ana M. Lengua B.

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES CESAR PADRON SAMC-009-2026

1 mensaje

CESAR PADRON OF <cesarpadronof@gmail.com> 12 de noviembre de 2026 a las 5:14 p.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

Manifestacion Interes SAMC-009-2026 Cesar Padron.pdf
1342K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

CESAR ANTONIO PADRON TORRES identificado con **78.032.075**, en mi condición de **PERSONA NATURAL**, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CESAR ANTONIO PADRON TORRES		
Dirección y ciudad	CR 9 10 A 24 BRR SANTA CLARA		
Teléfono		Celular	3045476567
Correo electrónico	cesarpadron80@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

CESAR ANTONIO PADRON TORRES
78.032.075

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

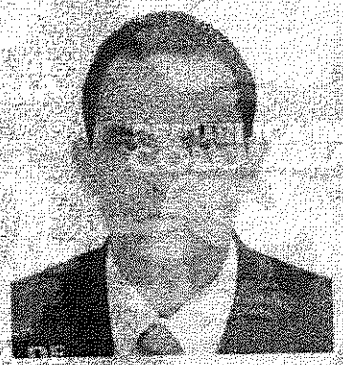
NUMERO **78.032.075**

PADRON TORRES

APELLIDOS

CESAR ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1980**

CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

27-MAR-1998 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1301000-00162150-M-0078032075-20090709 **0013**289382A 1 28045456

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4772287

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CESAR ANTONIO PADRON TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 78032075, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-091749 desde el 16 de Mayo de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2944.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

2220209174 COR

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/05/2002

CESAR ANTONIO
PADRON TORRES

C.C. 78032075

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Gmail juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES SAMC-009-2026

1 mensaje

Polizas JWCHR <polizasjosewilmer@gmail.com>
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

12 de noviembre de 2026 a las 5:17 p.m.

MANIFESTACION INTERES JWCH.pdf
3582K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

[JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA] identificado con [76.320.749], en mi condición de [PERSONA NATURAL], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA]		
Dirección y ciudad	[CR 8 A CL 25 N TORRES DEL RIO BL G AP 305]		
Teléfono	[6028371032]	Celular	[3122879619]
Correo electrónico	[chrconstructorasas@hotmail.com]		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA
76.320.749

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.320.749

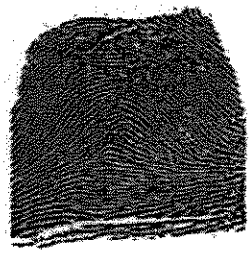
CHILITO RIVADENEIRA

APELLIDOS

JOSE WILMER

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1974

BOLIVAR

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

29-ENE-1993 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1100100-36156152-M-0076320749-20070404 00189 070948 01 211336054

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4762616

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 76320749, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-69201 desde el 19 de Diciembre de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1079.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 19202692O1CAU
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/12/97
APELLIDOS
CHILITO RIVADENEIRA
NOMBRES
JOSE WILMER
C.C. 76,328,749
UNIV. DEL CAUCA

Gmail juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co> 8 32

Manifestación de interés – Proceso No. SAMC-009-2026

1 mensaje

inmobiliaria evergrande <inmobiliariaevergrande@gmail.com> 12 de noviembre de 2026 a las 8:07 p.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

Estimados señores, cordial saludo,

Por medio del presente, **INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS**, identificada con NIT 901584204-1, representada legalmente por **VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO**, identificado con C.C. No. 1.113.791.588 de Roldanillo, Valle, manifiesta formalmente su interés en participar como proponente individual en el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-009-2026**.

Agradecemos confirmar la recepción.

Atentamente,

VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO
Representante Legal
INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS
NIT 901584204-1

4 archivos adjuntos

EXISTENCIA EVERGRANDE.pdf
1065K

FORMATO 10 MANIFESTACION DE INTERES.pdf
88K

RUP EVERGRANDE_1.pdf
3032K

CC REP LEGAL.pdf
362K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA
Calle 12 No. 4-67, Barrio el Centro
Caloto, Cauca

REFERENCIA: Selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-009-2026**

OBJETO: CONTRATAR A EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Estimados señores:

VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO identificado con C.C. No. 1.113.791.588 de Roldanillo Valle, en mi condición de Representante Legal de INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS identificada con NIT Nit : 901584204-1, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**Victor Manuel Ruiz Giraldo**		
Dirección y ciudad	CR 15 8 N 124 CA B12		
Teléfono	N/A	**Celular**	3113310523
Correo electrónico	inmobiliariaevergrande@gmail.com		

En constancia, se firma en Popayán, Cauca, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO
C.C. No. 1.113.791.588 de Roldanillo Valle
Representante Legal
INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 17:27:34
Recibo No. S001237544, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 87hts3gXfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS
Nit : 901584204-1
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 221377
Fecha de matrícula: 06 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 8 N 124 CA B12
Barrio : ANTONIO NARINO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : inmobiliariaevergrande@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113310523
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 8 N 124 CA B12
Barrio : ANTONIO NARINO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : inmobiliariaevergrande@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 22 de marzo de 2022 del Accionista Único de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022, con el No. 52120 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá por objeto 1) el diseño y construcción de todo tipo de obras civiles y arquitectónicas, incluyendo todas las construcciones y estudios anexos como hidráulicos, eléctricos, sanitarios, aire acondicionado, reforestaciones, paisajismo y demás a nivel nacional e internacional y para tal motivo podrá abrir sucursales en todo el país y representación en el exterior. 2) La constitución , manejo y administración de empresas de diseño y construcción, importar o exportar materia prima, o productos terminados para el ejercicio de su objeto social, la sociedad puede programar y ejecutar todos y cada uno de los actos necesarios y convenientes con tal fin, tales como adquirir bienes de toda naturaleza y clase y a cualquier título administrarlos y/o enajenarlos; tomar o dar en arrendamiento cualesquier tipo de bienes, así como recibirlos en garantía real; actuar como agente representante, concesionario, corresponsal etc. de empresas nacionales, internacionales, o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades de la sociedad, en forma directa o indirecta, principal o secundaria; tomar dinero en mutuo con o sin intereses y dar dineros en mutuo con intereses; suscribir acciones, derechos, cuotas o intereses sociales en empresas que constituyan o faciliten el desarrollo de sus operaciones; suscribir como acreedor y/o deudor cambiario, títulos valores de toda naturaleza y celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias, corporaciones, cajas y similar, entidades sin ánimo de lucro; participar como socio administrador, gerente en otras sociedades con objetos afines, similares, complementarios a la sociedad; mercadear y comercializar todo tipo de bienes que directa o indirectamente requieren la sociedad; importar o exportar bienes y servicios; hacer apertura de establecimientos de comercio a través de los cuales se desarrollen los objetos sociales y en fin, realizar a nombre propio por cuenta de terceros o con participación de estos, toda clase de operaciones que sean necesarias y convenientes para el desarrollo de la sociedad o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades. 3) La administración, operación, explotación comercial y concesión de aeropuertos, puertos ya sea marítimos o fluviales, vías y todas las demás obras civiles o arquitectónicas que puedan ser del caso. 4) Consultoría e interventoría de todo tipo de obras civiles y arquitectónicas. 5) todo tipo

de negocios inmobiliarios y los conexos. 6) alquiler, operación y explotación de maquinaria amarilla, equipos y herramientas para la construcción, la prestación de servicios de transporte, así como la comercialización, suministro, importación, exportación, distribución y venta de repuestos, filtros, llantas, lubricantes y demás insumos para maquinaria amarilla, vehículos pesados y livianos, y la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de dichos equipos y vehículos.7) la construcción de vías de comunicación, la construcción, remodelación y conservación de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, aeropuertos, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías, y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. 8) La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. 9) Las actividades de impresión que pueden ser realizadas usando varias técnicas: prensa, offset, fotograbado, flexografía, máquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafía, oleografía; dichas técnicas pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos (papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica). El material impreso es normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva. Fabricación de formas continuas en papel autocopia impresas; formas continuas con hojas intercaladas en papel carbón.10) El comercio de elementos de seguridad industrial, elementos de protección personal, equipos, implementos, accesorios y productos de señalización industrial y de seguridad, así como los demás productos relacionados o complementarios con estas actividades. 11) La comercialización, suministro, distribución, importación y exportación de equipos, elementos, productos e implementos destinados a la prevención, atención, contención y control de emergencias y derrames, incluyendo kits de derrames, bandejas de contención, materiales absorbentes, barreras, recipientes, elementos de señalización, equipos y elementos de protección personal, así como los demás productos relacionados con la seguridad industrial, ambiental y ocupacional. 12) El comercio al por mayor y al por menor de productos y sustancias químicas, materias primas, insumos, compuestos, mezclas y demás productos de naturaleza química destinados a actividades industriales, comerciales, agrícolas, pecuarias, de limpieza, mantenimiento y demás usos permitidos, así como sus derivados, complementos, accesorios y productos relacionados. 13) La comercialización de equipos, dispositivos, elementos, accesorios y productos tecnológicos, incluyendo computadores, equipos periféricos, equipos de comunicación, dispositivos electrónicos, componentes, partes, piezas, accesorios, sistemas y demás productos relacionados con la tecnología, la informática y las telecomunicaciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00

No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal dela sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado representante legal. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte dela sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 58077 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO	C.C. No. 1.113.791.588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2023 con el No. 56149 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS ANDRES IBAÑEZ RAMIREZ	C.C. No. 76.332.188	T-185402

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 21 de marzo de 2023 de la Accionista Unico	54712 del 30 de marzo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	58076 del 16 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 002 del 15 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	58883 del 07 de octubre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 002-1 del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	59046 del 07 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 6 del 18 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas	60288 del 25 de abril de 2025 del libro IX
*) Acta No. 8 del 02 de febrero de 2026 de la Asamblea De Accionistas	62117 del 06 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 9 del 03 de marzo de 2026 de la Asamblea De Accionistas	62350 del 10 de marzo de 2026 del libro IX
*) Acta No. 10 del 24 de agosto de 2026 de la Asamblea De Accionistas	63788 del 27 de agosto de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: H4923 L6820

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVITECA MAQUINARIA PESADA EVERGRANDE
Matrícula No.: 228705
Fecha de Matrícula: 13 de diciembre de 2022
Fecha de Renovación: 25 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 8 VARIANTE NORTE
Barrio : OTRO NO CODIFICADO (POP)
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.898.358.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 17:27:35
Recibo No. S001237544, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 87hts3gXfP

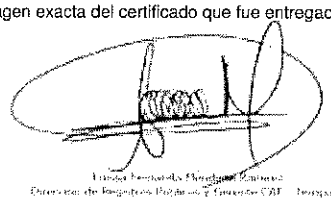
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

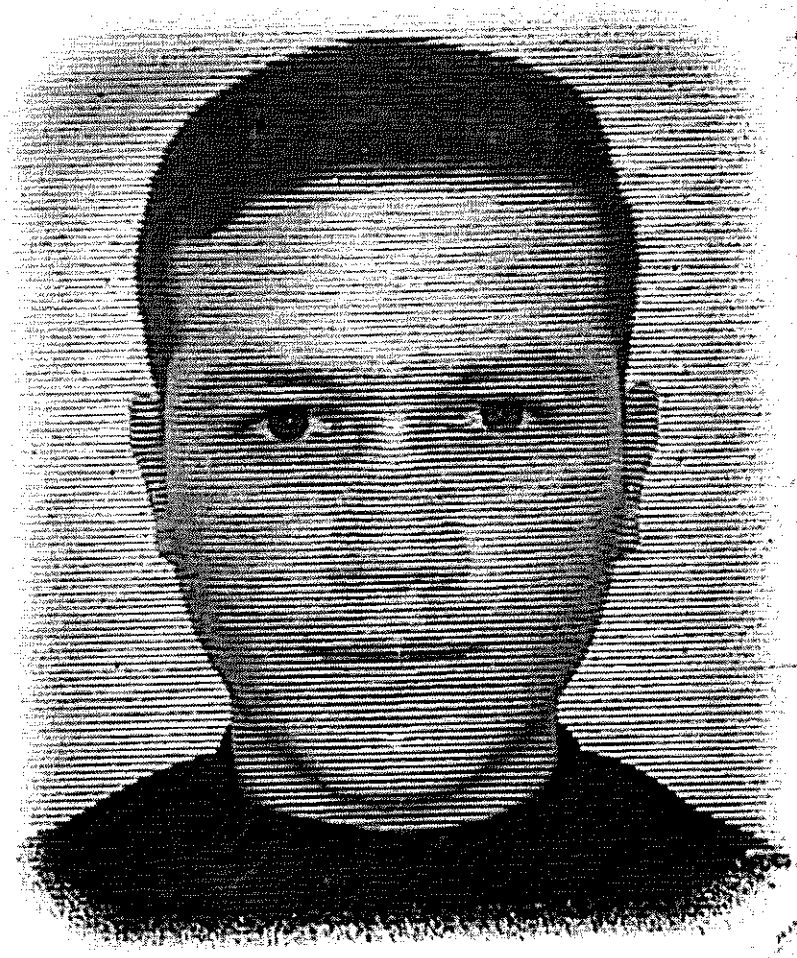


***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.113.791.588



Apellidos

RUIZ GIRALDO

Nombres

VICTOR MANUEL

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento

24 JUN 1997

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

ROLDANILLO (VALLE)

Fecha y lugar de expedición

30 JUN 2015, ROLDANILLO

Fecha de expiración

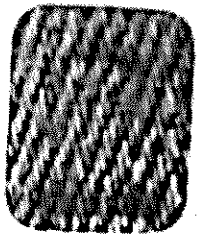
19 AGO 2031

Firma

Powered by CamScanner

.CO

0007483326



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0007483262310 91<<<<<<<<<<<
9706246M3108192COL1113791588<6
RUIZ<GIRALDO<<VICTOR<MANUEL<<<

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/11/2026 - 17:27:46
Recibo No. S001237544, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G4DtAV2eAZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS
NIT:901584204-1
MATRICULA MERCANTIL:221377
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:06/04/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:4134
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/01/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/03/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:06/04/2022
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:22/03/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACCIONISTA UNICO
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$12.451.774.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$14.695.186.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$63.245.000,00
PASIVO TOTAL	:	$63.245.000,00
PATRIMONIO	:	$14.631.941.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$5.444.097.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$27.143.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	196,88
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	200,57

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,37
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,37

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-009-2026

2 mensajes

Licitaciones Alpon <licitacionesalpon@gmail.com> 12 de noviembre de 2026 a las 6:56 p.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, me permito manifestar formalmente el interés de **CONSTRUCTORA ALPON SAS** identificada con NIT 901364270-2 , representada legalmente por **Juan Camilo Alegría**, en participar como proponente individual en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-009-2026**.

Agradecemos tener en cuenta nuestra manifestación de interés dentro del proceso de selección.

Cordialmente,

Juan Camilo Alegría
Representante Legal

2 archivos adjuntos

CAMARA DE COMERCIO ALPON.pdf
351K

FORMATO 10 - MANIFESTACION DE INTERES.pdf
168K

Licitaciones Alpon <licitacionesalpon@gmail.com> 12 de noviembre de 2026 a las 8:08 p.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

[Texto citado oculto]

CEDULA JUAN CAMILO.pdf
198K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA
Calle 12 No. 4-67, Barrio el Centro
Caloto, Cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **SAMC-009-2026**

Objeto: CONTRATAR A EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Estimados señores:

ALEGRIA PONCE JUAN CAMILO identificado con CC 1,061,780,668, en mi condición de Representante Legal de **CONSTRUCTORA ALPON SAS** identificada con NIT 901364270-2, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE		
Dirección y ciudad	CRA 10 17 NORTE 58, POPAYÁN		
Teléfono	3108280117	**Celular**	3108280117
Correo electrónico	camiloalegria@live.com		

En constancia, se firma en Popayán, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE
Rep Legal de Constructora Alpon S.A.S.
C.C. 1.061.780.668

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA ALPON SAS
SIGLA: CONSTRUALPON SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901364270-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 198863
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 06 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 27 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 13,103,785,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 10 17 NORTE 58
BARRIO : ANTONIO NARINO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108280117
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : camiloalegria@live.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 10 17 NORTE 58
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : ANTONIO NARINO
CORREO ELECTRÓNICO : camiloalegria@live.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : camiloalegria@live.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47242 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCTORA ALPON SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20240510	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-58074	20240516
AC-05	20250206	JUNTA DE ADMINISTRACION	POPAYAN	RM09-60031	20250424

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, COMO CARRETERAS, CALLES, PUENTES, TÚNELES, AEROPUERTOS, REDES DE ALCANTARILLADO, INSTALACIONES INDUSTRIALES, TUBERÍAS, Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES DEPORTIVAS, ETCÉTERA. EN ELLA SE INCLUYEN LAS OBRAS NUEVAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y REFORMAS, EL LEVANTAMIENTO IN SITU DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS Y TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CARÁCTER TEMPORAL. 2) EL TRANSPORTE DE CARGA. 3) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS RESIDENCIALES O NO RESIDENCIALES, POR CUENTA PROPIA, A CAMBIO

DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA. 4) LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ES DECIR, LA CONSTRUCCIÓN DE PARTES DE EDIFICIOS Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL SIN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO. 5) DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA POSTERIORES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, INCLUIDA LA ELIMINACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES. 6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE FONTANERÍA Y OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS. 7) TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 8) LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SI O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN. 9) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. 10) LAS ACTIVIDADES CORRIENTES DE CONSTRUCCIÓN COMO LA REMODELACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIVIENDA, EDIFICIOS DE OFICINAS, LOCALES DE ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS, LOCALES AGROPECUARIOS, ETC. 11) EL ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 12) LA CRÍA Y VENTA DE GANADO Y ESPECIES MENORES. 13) COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 14) TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO SOCIAL.CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS, MIXTAS O PRIVADAS, LA ELABORACIÓN Y ESTUDIOS, DISEÑOS, INTERVENTORÍA, ASESORÍAS, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, PARCELACIÓN, URBANIZACIÓN, LOTEO, DIRECCIÓN, GERENCIA, EJECUCIÓN Y MANEJO DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, DE PLANEACIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, OBRAS CIVILES EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS, DE VIVIENDA, EDIFICIOS, REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ESTRUCTURAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN,SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE, PROYECTOS RELACIONADOS CON SANEAMIENTO BÁSICO, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, DISEÑO INTERVENTORÍA. OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, OBRAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, OBRAS DE EMPRADIZARÍAN, OBRAS DE REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA. SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDESDE TRANSMISIÓN DE DATOS, OBRAS DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA, INSTALACIÓN DE ANTENASY EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, LÍNEAS REGULARES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INGENIERÍAS. PROYECTAR, DISEÑAR, DESARROLLAR, CONSTRUIR, OPERAR, GESTIONAR, Y EXPLOTAR SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. GENERAR, ADQUIRIR PARA ENAJENAR, INTERMEDIAR, Y COMERCIALIZAR ENERGÍA DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIONACIONAL, CON SUJECIÓN A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA.LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE EN CUALQUIER MODALIDAD, ESTACIONES DE SERVICIO, ALMACENES DE DEPÓSITO, CENTROS DE ACOPIO Y DE ZONAS ADUANERAS ESPECIALIZADAS CONFORME A LAS NORMAS EXISTENTES PARA CADA FIN. LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA INCLUYENDO DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, TODO TIPO DE MAQUINARIAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN, INCLUIDOS LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS, PLANTAS DETRATAMIENTO, VENTA DE TUBERÍA Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PAPELERÍA, UTILERÍA, ELECTRODOMÉSTICOS,ENTRE OTRAS. TRANSPORTE POR CARRETERA Y COLOCACIÓN. EJERCER REPRESENTACIONES INDUSTRIALES. LAADQUISICIÓN, POSESIÓN Y EXPORTACIÓN DE PATENTES, NOMBRE COMERCIAL, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS U OTROS DERECHOS CONSTITUÍOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS MEDIANTE LICENCIA CONTRACTUAL O ADQUIRIR DE ELLOS CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN DIRECTA O ATREVES DE OTRAS SOCIEDADES. ADQUIRÍ, POSEER Y DAR EN ARRENDAMIENTO POR TÍTULO ONEROSO TRASLATICIO O NO DEL DOMINIO, EQUIPOS, INSTALACIONES,. MAQUINARIAS, MUEBLES U OTROS IMPLEMENTOS O ACTIVOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEESTABLECIMIENTOS QUE HAGA RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL OBJETO SOCIAL.SUMINISTROS DE OBRAS PÚBLICA. LA

COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES DE CONSTRUCCIÓN. CUALQUIERTIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE PERMITA OBTENER LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PODER LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONTRATADOS POR ESTA SOCIEDAD Y EN GENERAL LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONE CON LOS FINES INDICADOS. LA SOCIEDAD DESARROLLARA LA EXPLORACIÓN U EXPLOTACIÓN DIRECTA DE MINAS, ADQUISICIÓN DE MINA MEDIANTE COMPRA, ARRENDAMIENTO O ACEPTACIÓN DE CESIONES, FORMULACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN MINERA, LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES DE CONSTRUCCIÓN,CONSTRUCCIÓN DE SERVIDUMBRES MINERAS. EMPRENDER Y EJECUTAR PROYECTOS MINEROS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD SUSCRIBA O TENA PARTICIPACIÓN. SOLICITAR,OBTENER Y CONSERVAR LAS LICENCIAS, PERMISOS, TÍTULOS MINEROS Y EN GENERAL, LOS DERECHOS PARALA EXPLOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, DE LAS ZONAS DE PRÉSTAMO Y DELAS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES, ASÍ COMO OBTENER CONSERVAR Y CUMPLIR LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y LICENCIAS AMBIENTALES NECEARÍAS PARA EJECUTAR ESTAS ACTIVIDADES. EJERCER ACTIVIDADES LICITAS DE COMERCIO MINERO. ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA AMARILLA Y PESADA, SUMINISTRO DE LLANTAS FILTROS LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA AL IGUAL QUE REPARACIÓNDE VEHÍCULOS PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS LIVIANOS Y VEHÍCULOS DE SERVICIOS PÚBLICOS. IMPORTAR BIENES DE CAPITAL Y REALIZAR EXPLOTACIONES EN GENERAL RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS O MATERIAS PRIMAS REQUERIDAS PARA PRODUCCIONES LIMPIAS EN PROYECTOS AGROPECUARIOS. LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES O EMPRESASDE CUALQUIER NATURALEZA O ESPECIAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ADQUIRIR COMO PROPIETARIO O ACUALQUIER TÍTULO Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MOBILIARIOS O EFECTOS DEL COMERCIO RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, DE CONTADO O A PLAZOS, POR MEDIO DE LOS MEDIOS LEGALES. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O COMPAÑÍAS ASEGURADORES DE TODAS LASOPERACIONES QUE REQUIERE EL GIRO DE NEGOCIOS SOCIALES. ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO EN LAS RESPECTIVAS ENTIDADES Y REALIZA TODAS LAS OPERACIONES QUE TALES CUENTAS CONLLEVAN CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR DECISIONES EN LOS NEGOCIOS EN AL QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ASEGURAR, COBRAR, PAGAR Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES SOBRE TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES SOLICITAR Y OBTENER LICENCIASPARA LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLODE LAS LABORES PREVISTAS EN EL OBJETO SOCIAL RECIBIR Y DAR BIENES MUEBLES, ES INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORABLES, EN PAGO, BIEN SEA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD O DE CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN. EMITIR BONOS Y COMERCIALIZARLOS EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES CUMPLIENDO LAS REGULACIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES BRINDAR ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN,DESARROLLAR SISTEMAS CON ENTIDADES DEL SECTOR QUE EN EL EJERCICIO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL ASO LO REQUIERAN; FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS Y FORMAS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, DEL SECTOR AMBIENTAL SOSTENIBLE Y/O. PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y/O COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODO TIPO DE MINERALES, COMBUSTIBLES, DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y EN PETRÓLEO Y EN TODO TIPO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODO TIPO DE OPERACIONES DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, SUSCRIBIR LOS CONTRATOSCORRESPONDIENTES Y CONSTITUIR LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES ARBITRARIAS O DE OTRA CLASE EN QUE ACTIVA O PASIVAMENTE, HAYA DE INTERVENIR LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS, A SUS SOCIOS, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS SOCIAS, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS TRABAJADORES HACER INVERSIONES EN ACCIONES O DERECHOS SOCIALES,EN BONOS, EN FONDOS DE INVERSIONES Y EN TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA. ASESORÍAS FINANCIERAS, TRAMITES DE CRÉDITOS, COLACIONES DE DINERO EN MUTUO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000.000,00	10.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47242 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEGRIA PONCE JUAN CAMILO	CC 1,061,780,668

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA ESTARÁ A CARGO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) EI GERENTE Y B) UN SUBGERENTE. REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE: LA EMPRESA TENDRÁ UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, ASIMISMO TENDRÁ UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES EL GERENTE TENDRÁ UN PERIODO DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON AMPLIAS FACULTADES, POR LO TANTO, PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. ADEMÁS, SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EL USO DE LA RMA O RAZÓN SOCIAL. B) DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVO QUE AQUELLA PROPONE. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY Y POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN AL ACCIONISTA O ACCIONISTAS O EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL AL FINAL DEL EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LOS ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56154 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	IBAÑEZ RAMIREZ CARLOS ANDRES	CC 76,332,188	T-185402

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CONSTRUCTORA ALPON
MATRICULA : 196173
FECHA DE MATRICULA : 20191017
FECHA DE RENOVACION : 20260227
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 17 AE NRO 7 - 2
BARRIO : MARIA ORIENTE
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELEFONO 1 : 3108280117
CORREO ELECTRONICO : camiloalegria@live.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 896,314,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14,000,851,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CONSTRUCTORA ALPON SAS

Fecha expedición: 2026/11/04 - 08:34:39 **** **Recibo No.** S001237602 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261104-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN m1Xyqn5RzH

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

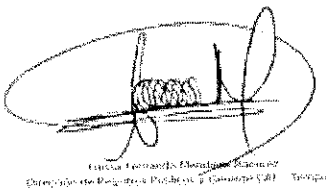
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://slifront.confecamaras.co/cv/28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación m1Xyqn5RzH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

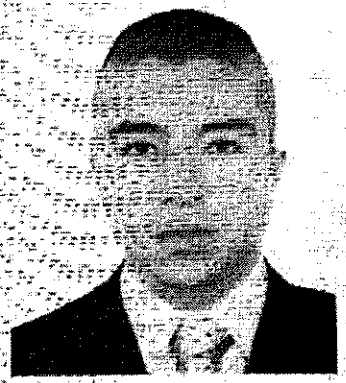
NUMERO **1.061.780.668**

ALEGRIA PONCE

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1995**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

05-JUN-2013 POPAYAN

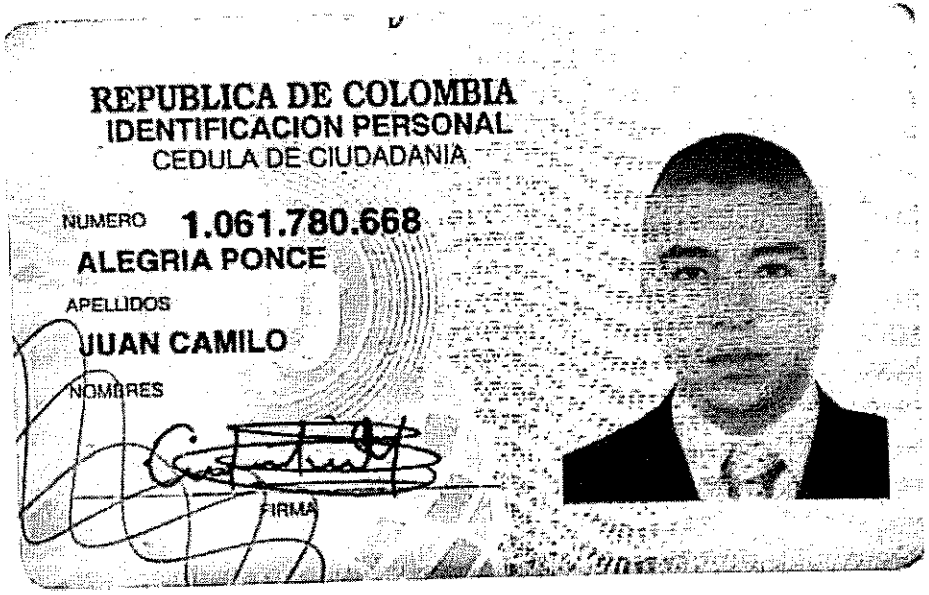
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

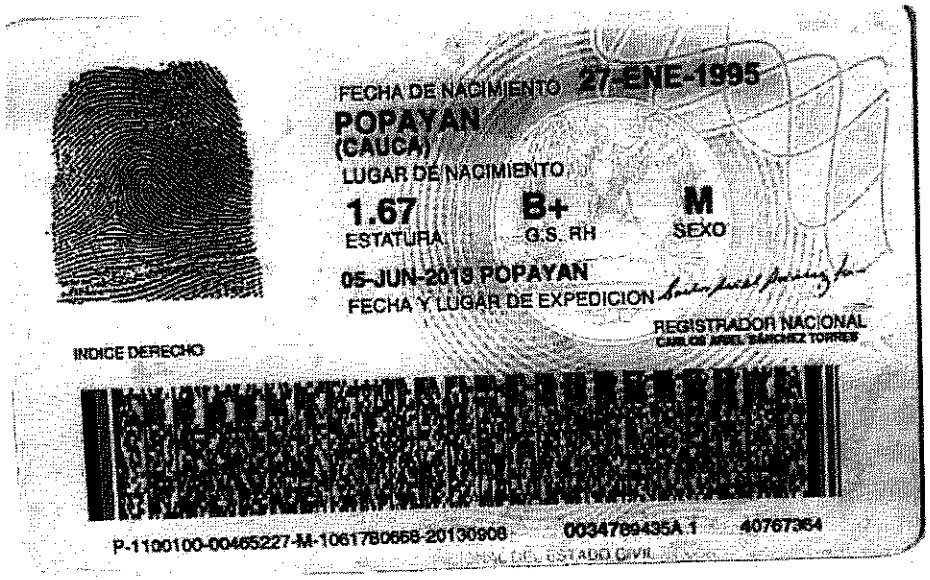
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1100100-00465227-M-1061780668-20130906 0034789435A 1 40767364

ESTADO CIVIL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.061.780.668
ALEGRIA PONCE
APELLIDOS
JUAN CAMILO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1995
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
05-JUN-2019 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1100100-00465227-M-1061780668-20130908 0034789435A 1 40767364
ESTADO CIVIL

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PROCESO No. SAMC-009-2026

1 mensaje

comercializadora vanguard <comercializadoravanguard@gmail.com>
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

13 de noviembre de 2026 a las 9:06 a.m.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.**, identificada con NIT 901444945-9, se permite expresar formalmente su intención de participar en calidad de proponente individual dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-009-2026.**

En este sentido, solicitamos amablemente que nuestra manifestación de interés sea recibida y tenida en cuenta en el marco del desarrollo del presente proceso de selección.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

ISABELLA GIRALDO GIRALDO
Representante Legal
COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.

3 archivos adjuntos

FORMATO 10 MANIFESTACION DE INTERES - SAMC-009-2026.pdf
98K

6. CAMARA DE COMERCIO VAN.pdf
1089K

CEDULA RL VANGUARD.pdf
4386K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA
Calle 12 No. 4-67, Barrio el Centro
Caloto, Cauca

Referencia: Selección Abreviada de Menor Cuantía No. *SAMC-009-2026*

Objeto: Contratar a ejecución de obras de mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas el Placer, Sagrada Familia y Crucero de Guali del municipio de Caloto Cauca

Estimados señores:

ISABELLA GIRALDO GIRALDO identificado con CC No. 1.113.791.199, en mi condición de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA VANGUARD SAS** identificada con NIT 901444945-9, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CARRERA 10 # 17 NORTE 58, POPAYÁN		
Dirección y ciudad	D CONDOMINIO VENEZIA OFICINA 206 BARRIO: PRADOS DEL NORTE		
Teléfono	3045951257	**Celular**	3045951257
Correo electrónico	comercializadoravanguard@gmail.com		

En constancia, se firma en Popayán, a los 13 días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

ISABELLA GIRALDO GIRALDO
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/10/2026 - 12:26:55
Recibo No. S001234358, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jxKwYKAFjY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA VANGUARD SAS
Nit : 901444945-9
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 207546
Fecha de matrícula: 14 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : ED CONDOMINIO VENEZIA OFICINA 206
Barrio : PRADOS DEL NORTE
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : comercializadoravanguard@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3045951257
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : ED CONDOMINIO VENEZIA OFICINA 206
Barrio : PRADOS DEL NORTE
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : comercializadoravanguard@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 07 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021, con el No. 49075 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA SANDOVAL URBANO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 56841 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL: DE COMERCIALIZADORA SANDOVAL URBANO SAS A COMERCIALIZADORA VANGUARD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: realizar actividades basadas en el buen desempeño de la prestación de servicios y suministro de bienes para empresas públicas o privadas de municipios o departamentos y para logarlo se propone: comprar y/o vender insumos de cafetería. Comprar y/o vender alimentos no perecederos. Prestar servicios de elaboración de alimentos e insumos para el consumo humano y animal. Comprar y/o vender kits de productos alimenticios, útiles escolares, madres gestantes, cuidado oral entre otros. Comprar y/o vender elementos de aseo domésticos e industrial. Operar eventos culturales, recreativos, deportivos, sociales, ferias, congresos, fiestas, aniversarios, reuniones públicas o privadas. Preparar, manipular, almacenar, vender y distribuir productos alimenticios para atender la demanda de cáterin, refrigerios, almuerzos, cenas, distribuciones de entidades públicas y privadas cumpliendo con las normatividades vigentes y estándares de manipulación de alimentos. Distribuir, comprar o vender juguetería en general para atender la población vulnerable en municipios y departamentos. Alquiler de elementos logísticos para la organización de eventos, tales como: mesas, sillas, carpas, equipos de sonido, equipo de luces, video beam, consolas digitales, tarimas entre otros. Comprar y/o vender insumos de enfermería. Comprar y/o vender herramientas e insumos de papelería. suministro y transporte de materiales para obras civiles, estudios, diseños, construcción y mantenimiento de obras físicas de ingenierías civil, extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita, alquiler de maquinaria, sanitaria y ambiental. Realizar estudios, formulación, ejecución y

aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de aseo y limpieza. Servicio de lavado y limpieza. Servicio de organización de convenciones y eventos. La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de oficina. La compra, venta; distribución, importación y exportación de todo tipo de libros, periódicos, revistas y material didáctico. La compra, venta, distribución, importación y exportación de muebles para el hogar y oficina. La compra, venta, distribución, importación, exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramientas, maquinaria, y demás productos relacionados con el sector agrícola. Servicio de catering para eventos. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de fertilizantes, pesticidas o insecticidas para el uso del campo. El suministro de combustibles y todo tipo de materiales pétreos procesados y no procesados y cualquier tipo de suministro autorizado por el ministerio de minas y energía de Colombia y transporte en todo el territorio de Colombia de personal materiales al por mayor e individual, realizar todo tipo de consultorías de redes eléctricas y solares, sistemas solares y mantenimientos. Registrar nombres y marcas, patentar procedimientos, explotar en concesión nombres, otorgar a su vez concesiones para la explotación de marcas, nombres o procedimientos siempre relacionados con los objetos que anteceden. la contratación de toda clase de servicios, la celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, franquicias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones. Capacitación e impartición de toda clase de cursos, asesorías y conferencias relacionados con el objeto social. Llevar a cabo estudios e investigaciones en materias que se relacionen con el objeto social o sean convenientes o de interés para la sociedad y proporcionar a terceros los resultados de los estudios e investigaciones. La prestación de servicios técnicos, profesionales y la asesoría a empresas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia, como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo la sociedad podrá dedicarse la ejecución, diseño, construcción, interventoría, remodelación, mantenimiento, rehabilitación y conservación de obras de ingeniería civil y de infraestructura, incluyendo, sin limitarse a ello, la construcción de vías de comunicación, carreteras, calles, puentes, túneles, aeropuertos, redes de acueducto y alcantarillado, instalaciones industriales, sistemas de tuberías, líneas de transmisión de energía eléctrica, obras hidráulicas, edificaciones, urbanizaciones e instalaciones deportivas, a la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y al detal de elementos de emergencia, instrumentos, equipos y elementos de topografía, así como de todo tipo de abarrotes y productos químicos, relacionados o no con la actividad principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00

operación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional, desarrollo territorial y desarrollo de los sectores económicos, sociales, institucionales y ambientales, así como también, brindar asesorías, consultorías, asistencia técnica y capacitación a empresas y entidades estatales y privadas en temas de alta gerencia, gestión pública, desarrollo organizacional y modernización empresarial. Suministro de telas, saldos y productos textiles; estampados ? bordados, dotaciones y uniformes. la comercialización, distribución e intermediación de todo tipo de material para empacado y empaquetado de productos, tales como cajas, bolsas, etiquetas, entre otros y la prestación del servicio de empacado, etiquetado y empaquetado de productos, la transportación por vía terrestre, marítima y aérea, del equipo y materiales relacionados con el objeto social y con todas las áreas de la industria. Montaje de estructura, elevación de equipos, maniobras industriales, carga y descarga de toda clase de artículos, alimentos, mercancías y toda clase de maquinaria. La compra, venta, distribución, comercialización e intermediación de materias primas de origen animal, vegetal, mineral o químico para la elaboración de productos alimenticios, la comercialización, distribución, importación, exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramientas, maquinaria, semillas, y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la importación o exportación, ensamble, fabricación, venta y distribución de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios, para los sectores agrícola, pecuario y de semillas. la compra, venta, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías, relacionadas con la agricultura, silvicultura, ganadería y sus derivados. La compra, venta, distribución importación y exportación de todo tipo de perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos. La compra, venta, distribución, importación, exportación de abarrotes, embutidos y enlatados. La compra, venta distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y materias primas de la industria alimentaria. La compra, venta, distribución, importación y exportación de llantas para automóvil, tractores y maquinaria, así como las refacciones para el rubro, tales como aceites, refacciones automotrices, tapetes para auto, entre otras. La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para el cuidado personal, tales como cremas, shampoos, desodorantes, cosméticos, fragancias y todo lo relacionado a dicho rubro. Compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y al por menor de artículos de ferretería. La compra, venta, distribución, importación y exportación de plásticos y sus derivados, la compra, venta, distribución, importación y exportación de hilos, telas, y materiales que se empleen en la industria de la confección de prendas de vestir. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir y calzado para la familia, así como prendas de vestir que sirvan como uniformes o material de trabajo. La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de joyería y bisutería. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de material eléctrico, conexiones eléctricas, lámparas, y demás artículos relacionados. La compra, venta, distribución, importación y exportación de equipo y material fotográfico, celulares y sus accesorios, equipo de audio y consolas de video juego. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos y herramientas de bricolaje. La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de electrónica y línea blanca. La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza, cubetas, macetas, escobas y todo aquel material necesario para el mantenimiento y limpieza de interiores y exteriores. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de papelería. La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de lubricantes (aceites, grasas),

Valor Nominal Acciones	$ 100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administracion denominado representante legal principal y 1 suplente. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte dela sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024 con el No. 56839 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ISABELLA GIRALDO GIRALDO	C.C. No. 1.113.791.199

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	56840 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	56841 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 3 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	57077 del 08 de marzo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 04 del 18 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas	59930 del 02 de abril de 2025 del libro IX
*) Acta No. 5 del 24 de agosto de 2026 de la Asamblea De Accionistas	63787 del 27 de agosto de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4690 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA VANGUARD EL BORDO
Matrícula No.: 207547
Fecha de Matrícula: 14 de enero de 2021
Fecha de Renovación: 25 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VIA PANAMERICANA
Municipio: Patía - El Bordo, Cauca

Nombre: COMERCIALIZADORA VANGUARD POPAYAN
Matrícula No.: 239536
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2024
Fecha de Renovación: 27 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : ED CONDOMINIO VENEZIA OFICINA 206
Barrio : PRADOS DEL NORTE
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: COMERCIALIZADORA VANGUARD SANTANDER
Matrícula No.: 239627
Fecha de Matrícula: 08 de febrero de 2024
Fecha de Renovación: 25 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4 11 37
Barrio : OTRO NO CODIFICADO (STDER)
Municipio: Santander de Quilichao, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.622.206.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

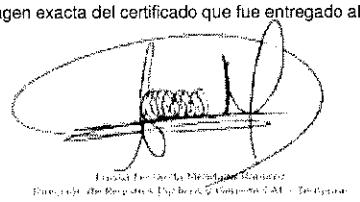
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.791.199**

GIRALDO GIRALDO

APELLIDOS

ISABELLA

NOMBRES

Isabella Giraldo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1997**

ROLDANILLO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ENE-2015 ROLDANILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3109100-00677552-F-1113791199-20150312 **0043**50017A 1 43753632

Gmail juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co> (11) 55

MANIFESTACION INTERES GRUPO EMPRESARIAL MUZAN SAS

1 mensaje

Grupo Empresarial Muzan <grupoempresarialmuzan@gmail.com> 13 de noviembre de 2026 a las 11:59 a.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

Señores
Municipio de Caloto Cauca
Referencia; SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-009-20267

Asunto: Manifestación interes Grupo Empresarial Muzan Sas

Estimados señores:

Me permito enviar dentro del término de plazo establecido los documentos requeridos para manifestar el interés de participar en el proceso de referencia.

Agradezco su atención

Atentamente
Juan Camilo Oviedo
C.c 1.061.814.809
Representante legal
Grupo Empresarial Muzan Sas
Nit: 902.011.197-1
Correo: grupoempresarialmuzan@gmail.com

MANIFESTACION INTERES.pdf
3241K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]
calle 12 No 4-67
Caloto

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-009-2026
Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Estimados señores:

Juan Camilo Oviedo Mayorga identificado con 1.061.814.809 en mi condición de Representante legal de Grupo Empresarial Muzan Sas identificada con NIT 902.011.197-1 manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JUAN CAMILO OVIEDO MAYORGA		
Dirección y ciudad	CLL 26 EN # 4ª-29		
Teléfono	3113672508	**Celular**	3113672508
Correo electrónico	Grupoempresarialmuzan@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán a los 13 días del mes de Noviembre de 2026.

[Nombre y firma de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, según corresponda]

Juan Camilo Oviedo Mayorga

Versión: 1 de 21 de agosto de 2025

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 18:07:15
Recibo No. S001233328, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ks5mqbdsUv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL MUZAN SAS.
Nit : 902011197-1
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 258167
Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 26 EN NO. 4A -29
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : grupoempresarialmuzan@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113672508
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 26 EN NO. 4A -29
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialmuzan@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 18:07:15
Recibo No. S001233328, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ks5mqbdsUv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de noviembre de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2025, con el No. 61651 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL MUZAN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá por objeto fomentar y desarrollar distintas actividades con entes públicos y privados, en busca de un bien colectivo para la sociedad. Para lograrlo realizara las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios integrales de ingeniería, arquitectura y urbanismo, abarcando las etapas de asesoría, consultoría, interventoría, auditoría, diseño, planeación, supervisión, administración, ejecución, construcción y mantenimiento de toda clase de proyectos. Esto incluye, de manera enunciativa pero no limitativa: Obras civiles, arquitectónicas, estructurales, de infraestructura vial (carreteras, puentes, pavimentos), obras hidráulicas (presas, embalses, acueductos, alcantarillados, Plantas de Tratamiento de Agua Potable -PTAP- y Residual -PTAR-), así como la edificación de viviendas, inmuebles comerciales e industriales, y el montaje de instalaciones eléctricas y mecánicas. Adicionalmente, se incluye la comercialización, distribución, importación y exportación de materiales, equipos, herramientas y maquinaria inherente o conexa a las actividades de construcción y desarrollo de infraestructura. 2. El diseño, suministro, instalación, mantenimiento y comercialización de toda clase de elementos para la seguridad vial, incluyendo: Señalización horizontal y vertical, dispositivos de regulación y control de tránsito, nomenclatura urbana y rural, defensas metálicas, barreras de protección y, en general, todos los trabajos de demarcación, enmarcación e instalación de dispositivos de tráfico. 3. La realización de actividades comerciales relacionadas con la adquisición, enajenación, permuta, comercialización, importación, exportación, arrendamiento simple o financiero (leasing) de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Esto incluye, de manera especial: La compra, venta, arrendamiento, y distribución de maquinaria pesada, equipos, vehículos, herramientas, insumos y cualquier otro activo productivo necesario para el desarrollo del objeto social. Así mismo, la construcción para venta, la promoción, el desarrollo y la administración de proyectos inmobiliarios y de urbanismo, incluyendo lotes, terrenos y toda clase de edificaciones 4. Construcción y desarrollo integral de proyectos de vivienda de interés social (VIS) y/o vivienda de interés prioritario (VIP), sean estos de tipo familiar o multifamiliar. Así mismo, la gerencia, coordinación, promoción y gestión de toda clase de proyectos relacionados con el sector de la construcción, los servicios de ingeniería y el sector inmobiliario, incluyendo los actos y contratos necesarios para su financiación y ejecución. 5. La planeación, organización, producción, desarrollo y comercialización de toda clase de eventos empresariales, sociales, culturales, recreativos, deportivos, académicos (congresos, seminarios) y feriales. Incluyendo la logística integral, el suministro de personal, alimentación (catering), dotación, mobiliario, sonido, equipos audiovisuales y tarimas; Así mismo, la representación, promoción y contratación de artistas, ponentes, conferencistas y talentos. También se incluye la prestación de servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing digital y tradicional, diseño y elaboración de

material gráfico, impresos, empaques, vallas publicitarias y cualquier otro elemento relacionado con la comunicación comercial. 6. La prestación de servicios de gestión ambiental integral y agroforestal, que incluye la asesoría, consultoría, interventoría y auditoría en materia ambiental y agrícola. El desarrollo, formulación y ejecución de programas ambientales, estudios de impacto ambiental, planes de reforestación, y proyectos de aprovechamiento forestal sostenible y silvícola; Esto abarca el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y agroforestales, la recuperación y restauración ecológica de la biodiversidad, la caracterización y recuperación de fuentes hídricas, el manejo y conservación de suelos, y la administración de distritos de riego. Así mismo, la construcción y operación de plantas de potabilización y purificación de agua (PTAP), la realización de inventarios forestales y arbóreos, y servicios técnicos conexos como la cartografía y la planificación predial. 7. La prestación de servicios especializados de topografía y geodesia, incluyendo levantamientos planimétricos, altimétricos, catastrales y georreferenciación. Así mismo, la realización de estudios geotécnicos y de suelos para cimentaciones y obras civiles; la ejecución de ensayos de laboratorio y de campo, sondeos, perforaciones y exploración geológica. 8. La prestación de servicios de alimentos y bebidas, incluyendo el catering y suministro de comidas preparadas, refrigerios y bebidas para toda clase de eventos, fiestas, empresas y entidades. Así mismo, la preparación, manipulación, almacenamiento, conservación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, comestibles, víveres y bebidas, incluyendo la venta al por mayor y al por menor de kits de productos alimentarios. 9. La realización de actividades de diseño, fabricación, confección y comercialización de toda clase de prendas de vestir, uniformes, lencería, y otros productos textiles. Incluyendo la compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor de materias primas textiles, hilos, telas, insumos y materiales utilizados en la industria de la confección y la dotación. 10. La comercialización, importación, exportación, distribución y venta, al por mayor y al por menor, de toda clase de insumos médicos, implementos hospitalarios, equipos biomédicos, reactivos de laboratorio, productos farmacéuticos y medicamentos. Esto incluye los actos preparatorios y complementarios necesarios para su adecuado almacenamiento, manejo y distribución, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente. 11. La comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor y al por menor, de toda clase de repuestos, accesorios y suministros para vehículos, automotores y maquinaria pesada. Esto incluye, de manera enunciativa: neumáticos (llantas) para automóvil y maquinaria, lubricantes, aceites, grasas, aditivos, filtros, herramientas, baterías, productos de limpieza y cualquier otro artículo conexo al mantenimiento y embellecimiento vehicular. 12. La explotación, transformación, procesamiento y comercialización de materiales pétreos y agregados pétreos, incluyendo, de manera enunciativa, la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y otros minerales no metálicos. Así mismo, la prestación de servicios de suministro, acopio, cargue, descargue y transporte de toda clase de materiales, insumos y equipos requeridos para la ejecución de proyectos y obras de ingeniería civil y de infraestructura. 13. La fabricación, diseño, comercialización, importación, exportación, distribución y venta, al por mayor y al por menor, de toda clase de artículos de joyería, bisutería, orfebrería, relojería y accesorios de moda. 14. La comercialización, importación, exportación, distribución y venta, al por mayor y al por menor, de toda clase de artículos de ferretería y materiales para la construcción. Esto incluye, de manera específica, el suministro de material eléctrico (cables, conexiones, dispositivos, herramientas), accesorios de iluminación, lámparas y demás elementos relacionados con la energía eléctrica y las energías renovables, incluyendo la energía solar. 15. La comercialización, importación, exportación, distribución y venta, al por mayor y al por menor, de toda clase de artículos de consumo, elementos de

aseo y hogar, plásticos, papelería, útiles escolares, material didáctico, libros, periódicos, revistas, y juguetería. Así mismo, la compra y venta de artículos para el cuidado personal, cosméticos, cremas, fragancias, shampoos, desodorantes y demás productos de belleza e higiene. 16. La comercialización, distribución, importación, exportación y suministro de toda clase de combustibles líquidos y derivados del petróleo, gases, y lubricantes, conforme a las regulaciones del Ministerio de Minas y Energía. Así mismo, la provisión, venta y distribución de materiales pétreos procesados y no procesados, agregados para la construcción, y cualquier otro tipo de mineral o material autorizado por las autoridades competentes del sector minero- energético colombiano. 17. El diseño, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, montaje y venta, al por mayor y al por menor, de toda clase de mobiliario, accesorios, equipos y elementos para la dotación de hogares, oficinas, establecimientos comerciales, e instituciones. 18. La producción, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos agrícolas, pecuarios, ganaderos y agroindustriales. Esto incluye la compra y venta de maquinaria, equipos, herramientas, insumos, semillas, fertilizantes, y demás productos relacionados con las actividades del sector agropecuario. 19. La producción, procesamiento, transformación, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de toda clase de frutas, verduras, legumbres, tubérculos, flores, árboles, plantas medicinales o de ornato. Así mismo, la comercialización de productos perecederos, carnes, aves, pescados, mariscos y sus derivados. Incluyendo la compra, venta, y distribución de todo tipo de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura, ganadería y la agroindustria. 20. La realización de estudios, formulación, ejecución y operación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional, territorial y de los sectores económico, social, institucional y ambiental. Asimismo, el fomento, desarrollo y ejecución de proyectos y obras de infraestructura del sector productivo, incluyendo, de manera especial, el diseño y construcción de granjas integrales y vivienda productiva que incorporen tecnologías alternativas y sistemas autosostenibles. 21. La realización de toda clase de operaciones de mandato, encargo fiduciario y administración de bienes, incluyendo la tenencia, manejo o disposición de propiedades raíces o muebles, y la administración de sus rentas, utilidades o productos de su explotación o enajenación. Así mismo, realizar toda clase de operaciones de financiación y crédito, tales como dar y recibir en préstamo a título de mutuo o comodato dineros, títulos valores y otros bienes, con o sin interés, bien sea con entidades financieras, de crédito, o personas naturales, nacionales o extranjeras. 22. La prestación de servicios para el desarrollo de actividades ambientales de carácter comunitario, incluyendo la ejecución de jornadas de limpieza, mantenimiento y restauración de lugares que propicien la conservación de la naturaleza y el bienestar comunitario, tales como parques, zonas verdes, ríos y cuencas hidrográficas. Asimismo, la ejecución de proyectos de reforestación y conservación de ecosistemas a través de programas de participación social. 23. La celebración y ejecución de toda clase de negocios, contratos y convenios con gobiernos, entidades estatales, descentralizadas y particulares, del orden nacional, departamental o municipal. Así mismo, la facultad de asociarse o formar parte de otras personas jurídicas, tales como sociedades limitadas, anónimas, SAS, sin ánimo de lucro, uniones temporales, consorcios, o cualquier otra figura asociativa, tanto en Colombia como en el exterior. 24. La prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), incluyendo la consultoría, desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas de información geográfica (SIG) y bases de datos. Así mismo, la comercialización, importación, exportación y distribución de equipos de cómputo, telecomunicaciones, hardware, licencias de software y toda clase de soluciones tecnológicas y de ciberseguridad. 25. La prestación de servicios de capacitación, formación, educación no formal, consultoría académica, y el

diseño e impartición de seminarios, talleres y cursos técnicos, laborales o profesionales, en las áreas del conocimiento relacionadas con el objeto social. Incluyendo la elaboración, producción, comercialización y distribución de material didáctico para instituciones educativas, útiles escolares, y el diseño de contenidos y currículos. 26. La adquisición, enajenación, explotación y licenciamiento de derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes, software y know-how. Así mismo, la estructuración, promoción, cesión, y explotación del modelo de franquicia para cualquier línea de negocio de la sociedad. 27. La prestación de servicios profesionales de diseño de interiores, decoración, interiorismo, ambientación y estilismo de espacios. Esto incluye la consultoría en acabados, la gestión y suministro de elementos decorativos, luminarias, cortinas, revestimientos, y la ejecución integral de proyectos de reforma y adecuación estética de inmuebles, locales comerciales, oficinas y viviendas. 28. La prestación de servicios turísticos y de alojamiento, incluyendo la operación de hoteles, apartahoteles, centros vacacionales, zonas de camping y otros tipos de alojamiento. Esto abarca la actividad de agencias de viajes y turismo (mayoristas, operadoras), la venta de tiquetes aéreos y terrestres, guianza y la organización de congresos, ferias y convenciones. 29. Cualquier otra actividad de lícito comercio que determine la Asamblea General de Accionistas, que tenga relación directa o indirecta con el objeto social. Para el cabal cumplimiento de este objeto social y el desarrollo del mismo, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar los contratos y negocios relacionados con su objeto social que sean necesarios o conducentes para el logro de su fin. Por consiguiente, se faculta expresamente al representante legal para realizar todos los trámites, gestiones y suscripción de documentos públicos o privados necesarios para el cumplimiento de esta autorización.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando este

entre a reemplazarlo. La designación y remoción del Gerente y del Subgerente deberá ser inscrita en el registro mercantil.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado: Representante legal. Facultades del gerente: El órgano de administración estará conformado por un representante legal, denominado gerente, quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. El Representante Legal (Gerente) estará facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con el objeto social, sin restricción alguna por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal está investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción únicamente de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos o la ley, se hubieren reservado a la asamblea de accionistas. La sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Funciones Específicas del Cargo; Para el cabal cumplimiento de sus funciones y el desarrollo del objeto social, el gerente tendrá, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes facultades: 1. Representar a la empresa como persona jurídica y autorizar con su firma los actos y contratos en que ella tenga que intervenir sin restricciones. 2. Constituir y revocar apoderados generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, que considere necesarios para representar a la sociedad. 3. Celebrar, modificar o terminar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía, incluyendo contratos de índole civil, comercial, laboral, administrativo o financiero. 4. Celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto social, con entidades públicas, privadas y mixtas, incluyendo la facultad de formar parte, constituir y liquidar uniones temporales, consorcios y cualquier otra figura asociativa, nacional o internacional. 5. Nombrar, remover y fijar la remuneración del personal de la sociedad, incluyendo la distribución de la planta de personal y la creación de grupos internos de trabajo. 6. Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias, ordenar los gastos, reconocer y disponer los pagos a cargo de la sociedad, y cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 7.Contraer obligaciones de cualquier naturaleza, sin limitación de cuantía, incluyendo la facultad de girar, endosar, aceptar, negociar, protestar toda clase de títulos valores, y constituir hipotecas, prendas, fianzas, avales o cualquier otra garantía real o personal sobre los bienes de la sociedad. 8. Organizar los sistemas requeridos para la contabilización y las operaciones de la sociedad; velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones tributarias y laborales; y certificar, conjuntamente con el Contador, los estados financieros. 9. Comprar, vender, permutar, gravar o arrendar, adquirir bajo cualquier título, y enajenar bienes muebles e inmuebles, activos productivos, y derechos de propiedad intelectual de la sociedad. 10. Exigir las garantías y contratar las pólizas de seguros necesarias para la protección de los bienes e intereses patrimoniales de la empresa y asegurar otros riesgos. 11. Transigir, conciliar, comprometer o someter a arbitramento las controversias en que sea parte la sociedad, otorgando recibos, finiquitos y cancelaciones. 12. Adoptar los reglamentos, manuales de funciones y dictar las normas y procedimientos internos necesarios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 19 de mayo de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2026 con el No. 63175 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN CAMILO OVIEDO MAYORGA	C.C. No. 1.061.814.809
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YAMID ANDREY ANACONA DIAZ	C.C. No. 1.002.901.790

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4690 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 18:07:16
Recibo No. S001233328, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ks5mqbdsUv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.320.021.512,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

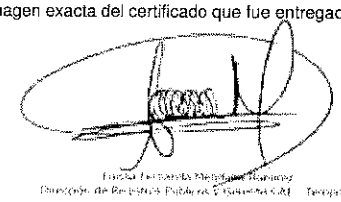
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

!MPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.814.809

OVIEDO MAYORGA
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1998

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-ENE-2017 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1100100-00880715-M-1061814809-20170203 0053458957A 1 46995545

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/10/2026 - 15:41:27
Recibo No. S001232187, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J2QkKUXdX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:GRUPO EMPRESARIAL MUZAN SAS.
NIT:902011197-1
MATRICULA MERCANTIL:258167
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:20/11/2025
NÚMERO DEL PROPONENTE:4523
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:18/12/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:10/03/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:20/11/2025
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:12/11/2025
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:OVIEDO MAYORGA JUAN CAMILO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1061814809
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:ANACONA DIAZ YAMID ANDREY
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1002901790
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado: Representante legal. Facultades del gerente: El órgano de administración estará conformado por un representante legal, denominado gerente, quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. El Representante Legal (Gerente) estará facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con el objeto social, sin restricción alguna por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal está investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción únicamente de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos o la ley, se hubieren reservado a la asamblea de accionistas. La sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Funciones Específicas del Cargo; Para el cabal cumplimiento de sus funciones y el desarrollo del objeto social, el gerente tendrá, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes facultades: 1. Representar a la empresa como persona jurídica y autorizar con su firma los actos y contratos en que ella tenga que intervenir sin restricciones. 2. Constituir y revocar apoderados generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, que considere necesarios para representar a la sociedad. 3. Celebrar, modificar o terminar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía, incluyendo contratos de índole civil, comercial, laboral, administrativo o financiero. 4. Celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto social, con entidades públicas, privadas y mixtas, incluyendo la facultad de formar parte, constituir y liquidar uniones temporales, consorcios y cualquier otra figura asociativa, nacional o internacional. 5. Nombrar, remover y fijar la remuneración del personal de la sociedad, incluyendo la distribución de la planta de personal y la creación de grupos internos de trabajo. 6. Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias, ordenar los gastos, reconocer y disponer los pagos a cargo de la sociedad, y cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 7.Contraer obligaciones de cualquier naturaleza, sin limitación de cuantía, incluyendo la facultad de girar, endosar, aceptar, negociar, protestar toda clase de títulos valores, y constituir hipotecas, prendas, fianzas, avales o cualquier otra garantía real o personal sobre los bienes de la sociedad. 8. Organizar los sistemas requeridos para la contabilización y las operaciones de la sociedad; velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones tributarias y laborales; y certificar, conjuntamente con el Contador, los estados financieros. 9. Comprar, vender, permutar, gravar

o arrendar, adquirir bajo cualquier título, y enajenar bienes muebles e inmuebles, activos productivos, y derechos de propiedad intelectual de la sociedad. 10. Exigir las garantías y contratar las pólizas de seguros necesarias para la protección de los bienes e intereses patrimoniales de la empresa y asegurar otros riesgos. 11. Transigir, conciliar, comprometer o someter a arbitramento las controversias en que sea parte la sociedad, otorgando recibos, finiquitos y cancelaciones. 12. Adoptar los reglamentos, manuales de funciones y dictar las normas y procedimientos internos necesarios.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CLL 26 EN NO. 4A -29
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
DEPARTAMENTO:CAUCA
TELEFONO 1:3113672508
CORREO ELECTRÓNICO:grupoempresarialmuzan@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CLL 26 EN NO. 4A -29
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
DEPARTAMENTO:CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:grupoempresarialmuzan@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 20 00 : CLAVOS

31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 14 11 00 : JUEGOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$416.565.254,00
ACTIVO TOTAL	:	$588.374.593,00
PASIVO CORRIENTE	:	$45.625.411,00
PASIVO TOTAL	:	$50.643.698,00
PATRIMONIO	:	$537.730.895,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$44.703.642,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	9,13
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,08

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** **EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR **:**2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA **:**DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE **:**MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV **:**22,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y ASESORIA DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISENO CONSTRUCCION Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL S.A.S. E.C CONSORCIO VIAS HIPODROMO 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL S.A.S. E.C CONSORCIO VIAS URBANAS PUERTO TEJADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA DESARROLLO SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO CONSTRUCCION Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION PARA LOS AMIGOS DE LA PAZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR **:**2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA **:**DISEÑO CONSTRUCCION Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE **:**MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV **:**28,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO, CONSTRUCCION Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL S.A.S,
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERT? TEJADA, CAUCA,
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES Y MEGACIVIL SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/10/2026 - 15:41:28
Recibo No. S001232187, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J2QkKUXdX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36352 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

QUE EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36492 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026.

QUE EL DÍA 09 DE JULIO DE 2026 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37553 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE JULIO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

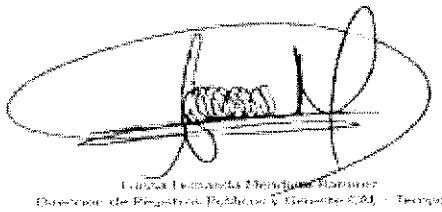
VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/10/2026 - 15:41:28
Recibo No. S001232187, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J2QkKUXdX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

Manifestación interés SAMC 009 2026

1 mensaje

FB INGENIEROS SAS <ingenieria@fbingenieros.com>
Para: "juridica caloto-cauca.gov.co" <juridica@caloto-cauca.gov.co>

13 de noviembre de 2026 a las 1:21 p.m.

Cordialmente,

Felipe Bonilla
Ingeniería
Empresa: FB Ingenieros
Tel. (57-2) 8337906
Cel: 315-450-4495
Cra 15A #17AN-36 Apto 202 Barrio Campamento
Popayán- Colombia
ingenieria@fbingenieros.com

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

2 archivos adjuntos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA FB ING 05-11-26.pdf
1022K

SAMC-009-2026 MANIFESTACION FB INGENIEROS SAS.pdf
4522K

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 16:09:21
Recibo No. S001238333, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JrJ5WjNVdG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FB INGENIEROS SAS
Nit : 901428326-2
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 206190
Fecha de matrícula: 06 de noviembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15A 17AN 36 AP 202 BRR MACHANGARA
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : ingenieria@fbingenieros.com
Teléfono comercial 1 : 8337906
Teléfono comercial 2 : 3157991103
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15A 17AN 36 AP 202 BRR MACHANGARA
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : ingenieria@fbingenieros.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 22 de julio de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2020, con el No. 48720 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FB INGENIEROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. la sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1) Realizar y contratar construcciones de obras civiles; 2) promocionar y ejecutar empresas industriales y comerciales; 3) realizar negocios de propiedad raiz por cuenta propia o ajena; 4) realizar negocios agropecuarios; 5) adquirir y arrendar maquinaria y vehículos; 6) suscribir o comprar intereses en cualquier clase de sociedades, empresas o negocios de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo; 7) todos los demás actos realizados directamente con las actividades indicadas en los puntos anteriores y los dirigidos al cumplimiento delas obligaciones legales convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, tales como dar dinero en préstamo, dar en garantía o administrar sus bienes, girar, administrar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables, o aceptarlos en pago; 8) prestación de servicios profesionales, asesorías, diseños e interventorias; 9) la exploración y explotación mineras; 10) compra y venta de materiales para la construcción de obras civiles y 11) en general, cualquier acto de comercio que tenga por finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social;. Parágrafo - En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo, laboral o decualquier otra naturaleza que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 250.000.000,00

No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administracion denominado representante legal. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos; los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con; la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Facultades del representante legal, donde se designa que el representante legal suplente tendrá las facultades para actuar en nombre y representación de la sociedad cuando el representante legal principal se encuentre ausente o impedido para ejercer sus funciones, ya sea de forma temporal o definitiva. Por lo tanto, se entiende que el representante legal suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. No será necesario que el representante legal suplente demuestre la ausencia o impedimento del principal ante terceros, ya que se presume su facultad para actuar en tales circunstancias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024 con el No. 58450 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PPAL	JUAN FELIPE BONILLA QUINTANA	C.C. No. 1.144.094.392

Por documento privado No. 1 del 22 de julio de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2020 con el No. 48720 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDGAR FELIPE BONILLA ORDOÑEZ	C.C. No. 76.316.048

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024 con el No. 58451 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIANA SHIRLEY BETANCOURT SILVA	C.C. No. 1.061.775.076	246660-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. . del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas	61262 del 05 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4330 F4390

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 16:09:21
Recibo No. S001238333, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JrJ5WjNVdG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.201.673.789,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
[MUNICIPIO DE CALOTO]:
[Calle 12 No. 4-67 barrio centro]
[Caloto]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [SAMC-009-2026], en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
[CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA]

Estimados señores:

[JUAN FELIPE BONILLA QUINTANA] identificado con [1.144.094.392], en mi condición de [REPRESENTANTE LEGAL] de [FB INGENIEROS S.A.S] identificada con NIT [901428326], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

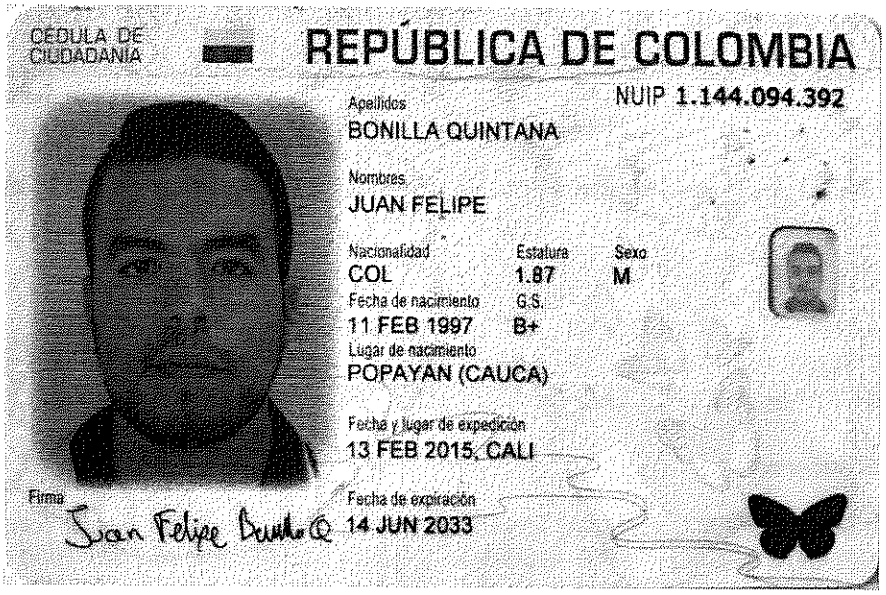
Persona de contacto	JUAN FELIPE BONILLA QUINTANA		
Dirección y ciudad	CR 15A 17AN 36 AP 202 BRR MACHANGARA		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	3157991103
Correo electrónico	ingenieria@fbingenieros.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

Juan Felipe Bonilla. Q.

JUAN FELIPE BONILLA QUINTANA
CC. 1.144.094.392



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.144.094.392**

Apellidos
BONILLA QUINTANA

Nombres
JUAN FELIPE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.87	M

Fecha de nacimiento
11 FEB 1997

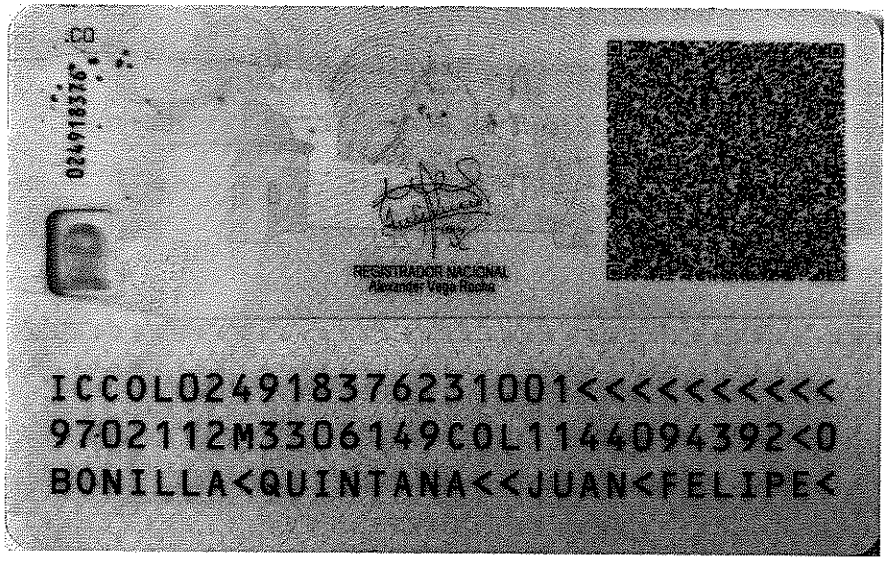
G.S.
B+

Lugar de nacimiento
POPAYAN (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
13 FEB 2015, CALI

Firma
Juan Felipe Bonilla Q

Fecha de expiración
14 JUN 2033



.CO

0249183762

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0249183762310O1<<<<<<<<<<<
9702112M3306149COL1144094392<0
BONILLA<QUINTANA<<JUAN<FELIPE<

MATRICULA PROFESIONAL

061037-0534661 CAU

R2020035780

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

JUAN FELIPE
BONILLA QUINTANA

ID: 1144094392

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Gmail

juridica caloto-cauca.gov.co <juridica@caloto-cauca.gov.co>

MANIFESTACION INTERES SAMC 009

1 mensaje

LICITACIONES INGENIERIA INTEGRAL MP <licitacionesingenieriaintegral@gmail.com> 13 de noviembre de 2026 a las 2:26 p.m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co

Cordial saludo
Remito documentos de manifestacion interes del proceso SELECCION ABREVIADA SAMC 09

Atentamente
RL INGENIERIA INTEGRAL MP SAS
EGNA ILCE PEREZ UNI

MANIFESTACION SAMC 009.zip
5577K

77

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA
Calle 12 No 4-67
Caloto - Cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-009-2026
Objeto:

CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Estimados señores:

Egna Ilce Perez Uni identificado con 34545034 en mi condición de Representante legal de Ingenieria Integral Mp Sas identificada con NIT 901.765.162-6 manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	EGNA ILCE PEREZ UNI
Dirección y ciudad	CRA 15 # 17a-36 , APTO 201
Teléfono	3185640105 **Celular** 3185640105
Correo electrónico	Ingenieriaintegralmp@gmail.com

Atentamente,

En constancia, se firma en Santander de Quilichao a los 13 días del mes de noviembre de 2026.

[Nombre y firma de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, según corresponda]

Egna Ilce Perez Uni

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/11/2026 - 09:20:23
Recibo No. S001239313, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XmKGMp5zwq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INGENIERÍA INTEGRAL MP S.A.S.
NIT:901765162-6
MATRICULA MERCANTIL:237163
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:19/10/2023
NÚMERO DEL PROPONENTE:4237
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:29/05/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/02/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:19/10/2023
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:17/10/2023
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 09:20:14
Recibo No. S001239313, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CNVezx5eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERÍA INTEGRAL MP S.A.S.
Nit : 901765162-6
Domicilio: Santander de Quilichao, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 237163
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 19 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 NORTE 14 57
Municipio : Santander de Quilichao, Cauca
Correo electrónico : ingenieriaintegralmp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3185640105
Teléfono comercial 2 : 3102598448
Teléfono comercial 3 : 3016051183

Dirección para notificación judicial : CL 31 NORTE 14 57
Municipio : Santander de Quilichao, Cauca
Correo electrónico de notificación : ingenieriaintegralmp@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de octubre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2023, con el No. 56135 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERÍA INTEGRAL MP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2025, con el No. 60425 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: POPAYÁN (CAUCA) A: EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá por objeto principal, el desarrollo de las siguientes actividades: Asesorías, consultorías e interventorías y construcción de obras de ingeniería civil, arquitectura, eléctricas, gerencia de proyectos aplicados en sus distintas formas de la ingeniería civil y de los servicios inmobiliarios, incluyendo la compra y venta de terrenos y el suministro de materiales derivados de la construcción y del sector inmobiliario, suministro de materiales eléctricos y en general todo lo relacionado con los actos referentes a ellos, además desarrollar proyectos ambientales como programas de capacitación ambiental, estudios de impacto ambiental planes de reforestación, de recolección domiciliaria de basuras y reciclaje, trabajar por el medio ambiente, en actividades de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y agroforestales, aprovechamiento forestal, diagnóstico, caracterización y recuperación de nacimientos de agua, consultorías e interventorías ambientales, agrícolas, distritos de riego, manejo y conservación de suelos, recuperación de la biodiversidad, inventarios forestales, planificación predial, recuperación de la cobertura vegetal, incendios forestales, realización de cartografías, inventarios arbóreos, plantas de purificación, programas y proyectos de creación y gestión empresarial. Para el cumplimiento de este objeto y el desarrollo del mismo la empresa podrá ejecutar todos los actos y celebrar los contratos y negocios relacionados directamente con su objeto social, que sean necesarios o conducentes para el logro de este fin.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El órgano de administración estará conformado por el representante legal, facultades del Gerente El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2025 con el No. 60426 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	EGNA ILCE PEREZ UNI	C.C. No. 34.545.034
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DANIEL FELIPE MUÑOZ PEREZ	C.C. No. 1.061.794.396

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 02 de febrero de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2026 con el No. 62205 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VICTOR SAMUEL TUNUBALA ORDOÑEZ	C.C. No. 76.315.885	234783-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas	60425 del 19 de mayo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 4 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea De Accionistas	60831 del 02 de julio de 2025 del libro IX
*) Acta No. 5 del 27 de octubre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	61568 del 04 de noviembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 6 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea De Accionistas	62041 del 27 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 09:20:15
Recibo No. S001239313, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CNVezx5eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.562.125.121,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

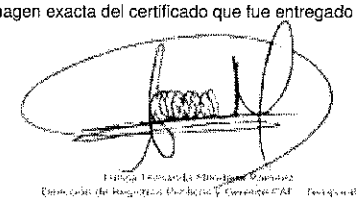
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

82

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.061.794.396**

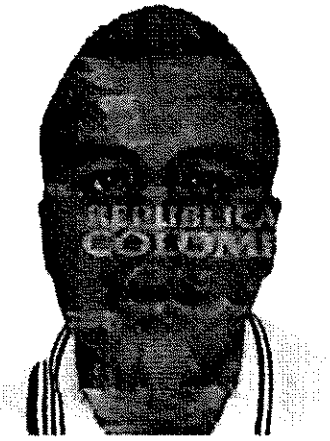
MUÑOZ PEREZ

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1996**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-OCT-2014 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-1100100-01407681-M-1061794396-20231228 0138114506A 1 9926147071

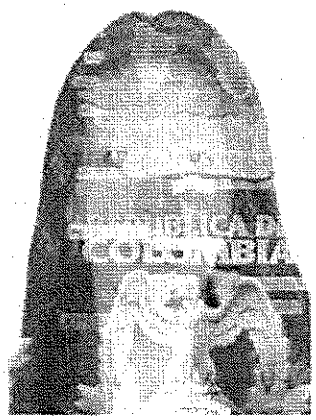
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 34.545.034
PEREZ UNI

APELLIDOS
EGNA ILCE

NOMBRES

FIRMA



ÁCTVS

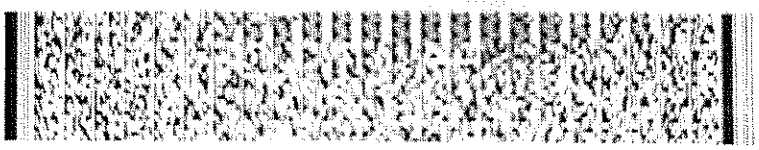
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1964
SAN SEBASTIAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-AGO-1983 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



A-1500150-00145611-F-0034545034-20090827 0026681912A 1 1930149727 35